



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 211

QUILLON, martes 12 febrero 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-111
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-38

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ESTEC LTDA

RUT:79.913.160-9

LA SUMA DE \$:388.550

Y SON:TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA HABILITACION DE OFICINAS DE DIDECO SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 4352-38-SE13 Y ORDEN DE COMPRA CONTABLE N° 38.-



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010005	000000	Habilitación oficinas DIDI	388.550		79913160-9	-0
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		388.550	79913160-9	C-

TOTALES :

388.550

388.550



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE.

52509000018

CHEQUE N°

001317

NOMBRE

María José Dávalos

R.U.T.

16.12.282-K

EGRESO N°

211

FECHA DE PAGO

13/02/13

FIRMA

[Signature]

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME